

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 01 de Septiembre de 2020

Doctora
YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1331290**
Profesional 02
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 08 del año 2020

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.1331290** del año 2020

OSCAR JAVIER ROA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.798.539 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, En el área como instructor temporal, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de compromisos realizados en el mes desde el 01 de Agosto al 31 de Agosto por objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 39.283.650) Sera cancelado mensualmente Según el presente cuadro.

Plazo: Hasta el 1 de diciembre del 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

		FEBRERO	30	\$ 4.364.365	\$ 3.928.365
		MARZO	30		\$ 4.364.365
		ABRIL	30		\$ 4.364.365
		MAYO	30		\$ 4.364.365
		JUNIO	18		\$ 2.618.910
		JULIO	14		\$ 2.036.930
		AGOSTO	30		\$ 4.364.365
		SEPTIEMBRE	30		\$ 4.364.365
		OCTUBRE	30		\$ 4.364.365
		NOVIEMBRE	30		\$ 4.364.365
		DICIEMBRE	1		\$ 145.495
TOTAL			289		\$ 39.283.650

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en COMPLEMENTARIOS EN SOLDADURA PARA EL AULA MOVIL, para la vigencia 2020

CLÁUSULA SEGUNDA:

N o	Obligaciones	acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	El portafolio se creo y se actualizo la información.	https://senad-my.sharepoint.com/personal/vgomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75C84BF&id=%2Fpersonal%2Fvgomezg%2FSena%2FSedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2F1%20TITULADA%2F1%20E%20CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20GOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%201 Portafolio actualizado subida al drive
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Se realizo inducción y reinducción a instructor es según la ENI.	https://senad-my.sharepoint.com/personal/vgomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75C84BF&id=%2Fpersonal%2Fvgomezg%2FSena%2FSedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2F1%20TITULADA%2F1%20E%20CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20GOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%202 Evidencias de curso según ENI subida al drive.
3	Cumplir con los planes De mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No he sido objeto de suscripción de planes de mejoramiento.	https://senad-my.sharepoint.com/personal/vgomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75C84BF&id=%2Fpersonal%2Fvgomezg%2FSena%2FSedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2F1%20TITULADA%2F1%20E%20CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20GOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%203 N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Se realizo la certificación de la norma o competencia laboral y se encuentra vigente.	https://senad-my.sharepoint.com/personal/vgomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75C84BF&id=%2Fpersonal%2Fvgomezg%2FSena%2FSedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2F1%20TITULADA%2F1%20E%20CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20GOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%204 Certificado norma 240201056 subido al drive

5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso y sofia plus.	https://senad-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000208B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&d=02Fpersonaf%2Fygomezg%2FSena%2Fedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%20 GTH_F_062_V06 informe mensual de actividades. Informe programa.	Reporte de horas.
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Se realizó el debido pago a la planilla de aportes parafiscales y de salud vigentes en el contrato.	https://senad-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000208B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&d=02Fpersonaf%2Fygomezg%2FSena%2Fedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%20 La planilla de pago parafiscales esta subida a el drive.	
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:			
a.	Procurar el cuidado integral de su salud.	Se utilizo el debido equipo de E.P.P. según la norma.	https://senad-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000208B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&d=02Fpersonaf%2Fygomezg%2FSena%2Fedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%20 Evidencia fotográfica y buen uso EPP. Subida al drive.	

b.	El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	Realice la afiliación a la empresa POSITIVA. Y en riesgos 3 riesgos laborales.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fygomezg%2FSena%2FSFedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%2FTITULADA1%2F15%2EC6CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FC Certificado de afiliación POSITIVA. Evidencia subida al drive.
c.	El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Se realizo los debidos pagos de riesgos laborales según contratista .	https://sena-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fygomezg%2FSena%2FSFedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%2FTITULADA1%2F15%2EC6CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FC Planilla de pago No. realizado el día 16 de febrero del 2020. Evidencia subida al drive.
d.	Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).	Realizo actividades sobre el uso la promoción y la divulgación de los elementos de protección personal	https://sena-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fygomezg%2FSena%2FSFedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%2FTITULADA1%2F15%2EC6CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FC Evidencia fotográfica subida al drive.
e.	Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723	Realizo y actualmente los exámenes pre ocupacionales vigentes.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fygomezg%2FSena%2FSFedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%2FTITULADA1%2F15%2EC6CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FC Exámenes ocupacionales vigentes subida al drive.

	de 2013 art. 18)		
f.	<p>El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).</p>	<p>Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA.</p> <p>Al igual he suministrado información clara, veraz y completa sobre el estado de mi Salud y si fuere el caso, estaré dispuesto a informar por si se presentaren, sobre los peligros y riesgos latentes en el presente contrato.</p> <p>Política Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable</p> <p>El SENA asume la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promuevan ambientes de trabajo saludables que contribuyan al desarrollo de la misión de la entidad.</p> <p>En cumplimiento de lo anterior, el SENA realiza acciones para generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a:</p> <p>La promoción de la</p>	<p>https://sena-my.sharepoint.com/personal/vzazomez_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75C848F&id=%2Fpersonal%2Fvzazomez%2Fsenafedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2F2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20YOL%20TITULADA1%2F15%20E06CAR%20JAVIER%2FVIDENCIAS%20F8%20E%20AGOSTO%2FEVIDENCIAS%20DOBLGACION%207%2FF</p> <p>N/A</p>

		<p>seguridad y la salud en el trabajo como una responsabilidad de todos sin excepción. El fomento de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo.</p> <p>La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de manera permanente con la participación de todos los interesados con el fin de establecer los respectivos.</p>	
g.	Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Se mantiene al tanto de los accidentes a los contratantes sin novedad.	<p>https://sena-my.sharepoint.com/personal/vzomezg_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=92Fpersonaf2Fyzomezg5Fsenaf5Fedu5Fco2FDocuments2F1%2E2EVIDENCIAS20INSTRUCTORES20SENA2DYOLN2FTITULADA1%2F15%2E05CARN20JAVIER%2FEVIDENCIAS2F8%2E%20AGOSTO2FEVIDENCIA20OBLIGACION207%2F</p> <p>Se subirán las novedades según el caso. Subida al drive.</p>
h.	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se hizo caso a todas las directrices sobre planes de trabajo o vigías ocupacionales.	<p>https://sena-my.sharepoint.com/personal/vzomezg_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=92Fpersonaf2Fyzomezg5Fsenaf5Fedu5Fco2FDocuments2F1%2E2EVIDENCIAS20INSTRUCTORES20SENA2DYOLN2FTITULADA1%2F15%2E05CARN20JAVIER%2FEVIDENCIAS2F8%2E%20AGOSTO2FEVIDENCIA20OBLIGACION207%2F</p> <p>Lista de asistencia subida al drive. N/A</p>
i.	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Se mantiene en contacto con contratantes sin ninguna novedad.	<p>https://sena-my.sharepoint.com/personal/vzomezg_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=92Fpersonaf2Fyzomezg5Fsenaf5Fedu5Fco2FDocuments2F1%2E2EVIDENCIAS20INSTRUCTORES20SENA2DYOLN2FTITULADA1%2F15%2E05CARN20JAVIER%2FEVIDENCIAS2F8%2E%20AGOSTO2FEVIDENCIA20OBLIGACION207%2F</p> <p>Se informará según sea el caso. Subida al drive</p>

j.	Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Se realizó la debida capacitación del programa de seguridad y salud en el trabajo y su certificación virtual.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/yzgomez_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fyzgomez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2F Evidencia del certificado sst subida al drive.
k.	Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Se asistió a la debida capacitación del programa de seguridad y salud en el trabajo.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/yzgomez_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fyzgomez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2F Evaluación SIGA mes Agosto
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	He realizado participación permanente en las actividades programadas por los responsables del SIGA, así mismo, aplico y doy cumplimiento a las políticas y en el desarrollo de mis actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/yzgomez_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fyzgomez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%208 Fotos de las actividades realizadas con mi grupo a cargo referente a buenas prácticas de seguridad ocupacional. Evidencia fotográfica. N/A

		Realizo campañas con mis aprendices donde se aplican las buenas practicas de seguridad ocupacional.	
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co .	Planilla de cobro realizada por el sistema Sicontrastat.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fygomezg%2FSena%2FSFedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20A%20GOSTO%2FEVIDENCIAS%20OBLIGACION%20 Planilla si contratistas subida a el drive.
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Me comprometo a tener en reserva y control la gestión documental del SENA y velar por su seguridad.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fygomezg%2FSena%2FSFedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20A%20GOSTO%2FEVIDENCIAS%20OBLIGACION%20 N/A
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los	Poseo inventario a cargo y manifiesto que se encuentra en buen estado y sin faltantes.	https://sena-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena.edu.co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fygomezg%2FSena%2FSFedu%2Fco%2FDocuments%2F1%2E2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2E05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20A%20GOSTO%2FEVIDENCIAS%20OBLIGACION%20 Pantallazo tomado del aplicativo miinventario.sena.edu.co donde se refleja mi documento subido al drive.

	elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
1 2	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No se realizó ningún desplazamiento o comisiones.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75C84BF&id=92Fpersonal%2Fygomezg%5FSena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2EC05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E2%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%2012 N/A
1 3	Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio profesional..		https://sena4-my.sharepoint.com/personal/ygomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75C84BF&id=92Fpersonal%2Fygomezg%5FSena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E2%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20VOL%2FTITULADA1%2F15%2EC05CAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E2%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%2013 Documentos importantes durante el contrato subido al drive. Rut. Póliza y aprobación Certificación afiliación ARL. Exámenes ocupacionales. Certificado supervisor. Certificación de dependientes. Certificado planilla de pago seguridad social. Certificación bancaria.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No. 7761363408 expedido por SOI correspondiente al mes de Julio del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

“Autorizo expresamente al SENA adelantar consulta de mis antecedentes en delitos sexuales, en los parámetros de la ley 1918 del 2018 y en el Decreto 753 del 2019 y la circular interna 01-3-2020-000060”

Cordialmente,



OSCAR JAVIER ROA RUIZ

Contratista

C.C. No.1.095.798.539 de Floridablanca.

Recibí a satisfacción:

YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1284573

Profesional 02

Facebook | Correo: Oscar Javier Roa | Recibidos - oscarroa@... | EVALUACIÓN SIGA MES DE AGOSTO | conato de incendios - G... | ARL SURA - Riesgos L...

forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gCPCyYdVtK02R0VBskxas5wFQftqvza5Fo9agnhkgriBURFNVSEFJ5FILTDRKVVUHEQIBFTEFSTzFBWC4u

PROGRAMA DE RIESGOS

"Derrame de sustancias químicas de la segunda Substancia"

EVALUACIÓN SIGA MES DE AGOSTO "¿QUE HACER EN CASO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS?"

Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA.

Instrucciones: Vea detenidamente el video disponible en la plataforma MICROSOFTSTREAM con el siguiente link:
<https://web.microsoftstream.com/video/3b6b097b-79e5-47d9-8b68-ca76d400e377?ot=studio>

O en la plataforma de YouTube link:
<https://www.youtube.com/watch?v=m8nLn0XV6ss>

Puntos: 7/7

Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.

https://www.youtube.com/watch?v=m8nLn0XV6ss

Escribe aquí para buscar

5:32 p.m. 31/08/2020

Facebook | Correo: Oscar Javier Roa | Recibidos - oscarroa@... | EVALUACIÓN SIGA MES DE AGOSTO | conato de incendios - G... | ARL SURA - Riesgos L...

forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gCPCyYdVtK02R0VBskxas5wFQftqvza5Fo9agnhkgriBURFNVSEFJ5FILTDRKVVUHEQIBFTEFSTzFBWC4u

Puntos: 7/7

Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.

1
Nombre y apellidos *

oscar javier roa roa

2
Cedula *

1095798539

3
Correo electrónico *

ojroa@sena.edu.co

Escribe aquí para buscar

5:33 p.m. 31/08/2020



El servicio público
es de todos

Función
Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Oscar Javier Roa Ruiz

C.C 1.095.798.539

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de agosto 2020



Fernando Augusto Segura Restrepo

Código: 76837482000

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

**INFORME DE ACTIVIDADES SENA
FORMACION TITULADA**

2020

**INFORME EJECUTIVO
PRESENTACION DE EVIDENCIAS
MES DE: AGOSTO**

**INSTRUCTOR: OSCAR JAVIER ROA RUIZ
Contrato No. CO1.PCCNTR.1331290**

Tame, Arauca

Informe Ejecutivo: el objetivo es referenciar todas las evidencias, de las actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas complementarios en el Aula móvil, realizadas en el mes de agosto de 2020, las cuales describo de la siguiente manera:

IT E M	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL EVENTO	UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA
1	3 - 5	Introducción a la seguridad en el trabajo.	Elaboración cuestionario.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/vzqomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fvzqomezg%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%2DYOLI%2FTITULADA1%2F15%2E%20OSCAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%201 Carpeta obligación 1. Portafolio
2	6-10	Promoción y uso de E.P.P. para su Análisis y Comprensión.	Mapa conceptual, Elaboración de guía de promoción, prevención, y el buen uso de elementos protección personal. (Soldadura).	
3	11-13	Clase virtuales personalizadas: Soldadura y sus funciones en la actualidad.	Debate de preguntas. Resumen. Exposición individual.	
4	14-19	Tutorial virtual OBS: Elaboración de documentos WPS, WPQS.	Resolver taller de soldadura de posiciones 1,2,3,4, F.	
5	20-24	Fundamentos de soldadura en posiciones 1F y 2F	Resumen. Taller de soldadura y Socialización de resultados	
6	25-27	Fundamentos de soldadura en en posiciones 3F y 4F	Resumen. Taller de soldadura y Socialización de resultados	
7	28	Evaluación SIGA	Certificado	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/vzqomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fvzqomezg%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%2DYOLI%2FTITULADA1%2F15%2E%20OSCAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207 Carpeta obligación 7, subcarpeta h, j https://sena4-my.sharepoint.com/personal/vzqomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fvzqomezg%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%2DYOLI%2FTITULADA1%2F15%2E%20OSCAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%208 Carpeta obligación 8
8	30-31	Evaluación de conocimiento	Evaluación virtual, Lista de chequeo, sumatoria y resultado	

			final.	
9	1-31	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, y SOFIA PLUS LISTADOS DE ASISTENCIA DE APRENDICES	Formatos	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/yzgomezg_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120002D8B9F05600D4840909EF78BC75CB4BF&id=%2Fpersonal%2Fyzgomezg%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA%20DYOLI%2FTITULADA1%2F15%2E%20OSCAR%20JAVIER%2FEVIDENCIAS%2F8%2E%20AGOSTO%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%205 Carpeta obligación 5

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato

Atentamente,



OSCAR JAVIER ROA RUIZ

C.C. No. 1.095.798.539 de Floridablanca